

Tacna, **28 OCT. 2020**

**OFICIO N° 7027-2020-AGP-UGELT-DRSET/GOB.REG.TACNA**

Señores  
**Directores de las Instituciones Educativas Beneficiarias del Programa de Intervención del MINEDU Rutas Solidarias de la UGEL Tacna**  
Ciudad.-

**Asunto : Validación de IIEE beneficiarias de Rutas Solidarias**

**Referencia : a) Oficio Múltiple N° 0047-2020-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE  
b) Resolución Ministerial N° 031-2018-MINEDU**

Es grato dirigirme a usted para saludarle y manifestarle que en el marco del documento de la referencia a), la Dirección de Gestión Escolar del Ministerio de Educación, precisa sincerar la relación de II.EE. beneficiarias de la Intervención Rutas Solidarias (IRS), así como el estado de las bicicletas con las que cuentan dichas II.EE., a fin de actualizar la base de datos que nos permita tomar acciones de gestión oportuna en el marco de la IRS.

Para ello, se solicita que las II.EE. beneficiarias de la IRS, reporten la cantidad y el estado de las bicicletas asignadas de acuerdo a la "**Matriz de reporte de II.EE. beneficiarias de la IRS**" (Ver Anexo 01).

Al respecto, se recomienda que a través del responsable de "Rutas Solidarias" de la institución educativa que usted dirige, remitan dicha matriz a través del siguiente correo: [wvargas@ugeltacna.edu.pe](mailto:wvargas@ugeltacna.edu.pe), correspondiente a los niveles de educación primaria y secundaria hasta el 30 de octubre, a fin de sincerar la información sobre la cantidad de bicicletas asignadas de la IRS.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
TACNA



**TACNA PROF. JAVIER FERNANDO LIRA LÉVANO**  
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

JFLLJ.AGP  
WAVG/EPP3

### Anexo 01: Matriz de reporte de IIEE beneficiarias de la IRS

| Nivel      | Código Modular | Código de Local | Nombre de la IE | Nº de bicicletas operativas (a) | Nº de bicicletas por reparar (b) | Nº de bicicletas para dar de Baja o de Baja (c) | Nº de bicicletas movilizadas el 2018 ó 2019 (d) | Nº TOTAL de bicicletas asignadas (a+b+c+d) | Observaciones |
|------------|----------------|-----------------|-----------------|---------------------------------|----------------------------------|---|---|--|---------------|
| Primaria   |                |                 |                 |                                 |                                  |   |   |  |               |
| Secundaria |                |                 |                 |                                 |                                  |   |   |  |               |

Considerando:

- (a) **Bicicletas operativas:** Son todas aquellas bicicletas que se encuentran en buenas condiciones para ser usadas por los estudiantes.
- (b) **Bicicletas por reparar:** Son todas aquellas bicicletas que requieren acciones de mantenimiento y reparación.
- (c) **Bicicletas para dar de Baja o de Baja:** Se refiere a aquellas bicicletas que se encuentran en estado de obsolescencia, pérdida, hurto, robo o estado de chatarra.
- (d) **Bicicletas movilizadas el año 2019:** Se refiere a la cantidad movilizadas durante el año 2018 ó 2019.

